

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SOLUCIONES PROFESIONALES JOHNSOF S.A., CELEBRADA  
EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2016.**

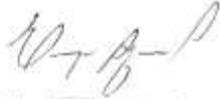
En Guayaquil, a los 18 días del mes de abril del 2016, a las diez horas, en el domicilio de la compañía situada en la Av. Las aguas, solar #13 manzana 170, frente a almacenes el bosque de esta ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes, se reúnen los accionistas de la compañía SOLUCIONES PROFESIONALES JOHNSOF S.A., con el objeto de celebrar una junta general extraordinaria de accionistas de la compañía. Al efecto se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía: 1) el señor Enrique Armando Aguirre Coronel con C.I. 1204284754, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y 2) el señor Jhon Ernest Chacon Aguirre con C.I. 0912725330, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; lo que constituye la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$800.00), por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver el único puntos del orden del día: 1) Dar a conocer a la Junta los resultados del ejercicio económico 2015 y 2) Autorizar al Gerente General de la compañía a presentar los Balances y demás información financiera a la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Junta decide previamente nombrar al Gerente General de la compañía para que Presida esta sesión, Sr. Jhon Chacon Aguirre y actúa como secretaria Ad Hoc la señora Karen Mariscal, quien procede a constatar el quórum legal establecido que se encuentra presente en la totalidad del capital social.- Acto seguido la Secretaria de la Junta pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día. A continuación el Presidente de la Junta, señor Enrique Aguirre Coronel, propone a los accionistas presentes: 1 ) Dar a conocer a la Junta los resultados del ejercicio económico 2015 y 2) Autorizar al Gerente General de la compañía a presentar los Balances y demás información financiera a la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Una vez recibidas las explicaciones de ley y hechas las consultas pertinentes el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada por los accionistas comparecientes, que la suscriben en unidad de acto.-

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.



Ing. Karen Mariscal Touzard  
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Guayaquil, abril 18 del 2016.



A) Enrique Aguirre Goronel



B) Jhon Chacon Aguirre